



CÓDIGO: A5-FO-04

Vigente desde: 22/05/2024

4 de noviembre de 2025

PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE

PETROILGROUP S.A.S

ona Juridica

CONTRATO COMPRA VENTA Y SUMINISTROS

30/12/2025

Situacion Financiera

Pagos Tramitados

Total Pagado

Suministro de combustibles y lubricantes para el PNN Serranía de Chiribiquete, en el marco del proyecto de inversión "Conservación de la Diversidad biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional.

 PARQUES NATIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION		CÓDIGO: A5-FO-04
			VERSIÓN: 01
			Vigente desde: 22/05/2024
Abastecer de combustibles, lubricantes y/o aditivos al parque automotor y equipos fluviales del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, mediante la entrega de las valeras, las cuales deben estar debidamente pre-numeradas y diligenciadas, señalando por contenidos mínimos: Área Protegida, Municipio, fecha de abastecimiento, número de vale, denominación del vale, tipo de vehículo, placa del vehículo, Nombre de quien presenta vale y/o del conductor de PARQUES (si se traslada en vehículo o motocicleta), cantidad de galones, fracción de galón, tipo lubricante, cantidad, valor total, espacio para la firma del Supervisor y Proveedor. Cada abastecimiento según el caso se hará hasta completar el valor del vale o los vales presentados.		Cumplido a satisfacción	
Garantizar la disponibilidad del servicio de abastecimiento de combustible, lubricantes y aditivos, como mínimo durante catorce (14) horas continuas diarias, los siete (07) días de la semana, en un horario comprendido entre las 5:30 a.m. y las 7:30 p.m., en la(s) estación(es) de servicio contratada(s). No obstante, el abastecimiento fuera de dicho horario, incluyendo fines de semana y jornada nocturna, deberá contar con la autorización previa y expresa de Parques Nacionales Naturales de Colombia, de conformidad con las necesidades operativas que se presenten en el marco de la ejecución del contrato.		Cumplido a satisfacción	
Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios previos e invitación pública.		Cumplido a satisfacción	
Suministrar combustible y lubricantes de acuerdo a especificaciones, a los vehículos, motocicletas y equipos fluviales al personal autorizado únicamente en la estación de servicio/Establecimiento de Comercio/Dispensador establecida/o, con base en los vales presentados(as) y autorizados(as) por el supervisor del contrato en los que se indicará el combustible y lubricante a suministrar.		Cumplido a satisfacción	
Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los combustibles y lubricantes suministrados, así como por la calidad del servicio suministrado.		Cumplido a satisfacción	
Garantizar la existencia de combustible y lubricantes suficiente para el suministro de acuerdo a la necesidad del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete conforme a las especificaciones técnicas ya establecidas.		Cumplido a satisfacción	
Garantizar instalaciones óptimas y seguras que permitan el libre y seguro acceso de los vehículos o motores a la estación de servicio.		Cumplido a satisfacción	
Disponer las 24 horas durante los siete días de la semana e inclusive hasta los días festivos para el suministro de combustibles y lubricantes en la estación de servicio/Establecimiento de Comercio Dispensador contratada/. También deberán cumplir las características técnicas, de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustible instalados en cada una de las estaciones de servicio ofrecidas, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes		Cumplido a satisfacción	
Cumplir las características técnicas, de operación y seguridad de los equipos de suministro de lubricantes, instalados en la estación de servicio contratada, la cual debe ajustarse a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.		Cumplido a satisfacción	
Contar con empleados que suministran el objeto del contrato con responsabilidad, seguridad y precisión. Ellos verificarán la placa de cada equipo fluvial y vehículos terrestres del parque automotor del PNN Serranía de Chiribiquete antes del abastecimiento, a fin de registrarlos en el medio establecido de control.		Cumplido a satisfacción	
El contratista deberá dar cumplimiento a las normas técnicas colombianas vigentes en la calidad del combustible.		Cumplido a satisfacción	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS			
Se verifica y aprueba factura en SIIF NACIÓN, planilla de aportes parafiscales y se confirma en SECOP			
RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones. Por lo anterior autorizo el pago por valor de: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE			
AUTORIZACIÓN DE PAGO			
Firma		Firma	
Nombre del Contratista:	OTTO LUIS OLAYA SEGURA	Nombre del Supervisor :	JENNY PAULINE CUETO GOMEZ
C.C.:	17635298	C.C.:	52778379
Cargo:	Representante Legal	Cargo:	JEFE DE ÁREA PROTEGIDA (E)



FACTURACION ELECTRÓNICA

PETROILGROUP S.A.S.

**Factura Electrónica de venta
IS1-4033**

NIT: 900,746,716-1

FECHA: 2025-11-04

Dirección.

Vencimiento: 2025-12-04

CR 11 10-86 EL CENTRO - Florencia

Teléfono: 3143234192

RESPONSABLE DEL IVA



Facturación electrónica

SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS

NIT: 901,037,393 - 8

Ciudad: Bogotá, D.c.

Sucursal: PNN SERRANIA CHIRIBIQUETE

Teléfono: 3532400

Dirección. CL 74 11 81

Correo Recepcion: siffnacion.facturaelectronica@minhaci

CANT.	DESCRIPCION	UNID.	% IVA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
211.9927	GASOLINA CORRIENTE	Galon		16,510	3,500,000
132.6259	ACPM	Galon		11,310	1,500,000

Observaciones:

#\$32-04-01-100-007;CSU-DTAM-226-2025;jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co#\$

CINCO MILLONES DE PESOS

BASE 19%	0
IVA 19%	0
- RETE ICA	0
- RETE FTE	0
NETO A PAGAR \$	5,000,000

El comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios arriba descritas; esta factura es un título valor, según artículo 772 del código de comercio, el no pago oportuno genera intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley.

Nota: aceptada la presente se autoriza para obtener y/o reportar a cualquier banco de datos, la información y referencias relativas a su comportamiento y crédito comercial, así como el manejo bancario y en general del cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias.



REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

Firma Electrónica:

m+hcl/N2bw2tafRmnwURMa5bCAAUvL6yLd9o+cl8cWVGbn+ByHVs1pbexWMbE8VQwBTq49ZcbbTjRYbNKcHo96GXhEVT9T83w7ShtSfe/THOVNCZQnPB

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN DIAN: 2025-11-04 11:57:32

CUFE: e90584b2c7607d3497f64660dc5edfac70013a4951fcc2d595f11243fe8a4d7003cab7190cfa0dece59c4c604fbaec90

Forma de Pago: Crédito

Número Ítem: 2

Elaboró: KAREN ORTIZ



**Consulte AQUÍ el estado de la factura
DIAN**

Elaborada por MaGister Software Ltda NIT 900284185-7



Nit. 900.746.716-1 - Carrera 11 No.10-86

CERTIFICACION

MARGEN COMERCIALIZACION DISTRIBUIDOR MINORISTA

El suscrito **OTTO LUIS OLAYA SEGURA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.635.298, actuando en mi calidad de Representante legal de **PETROILGROUP SAS**, NIT. No. 900.746.716-1, sociedad propietaria del establecimiento comercial **CENTRO COMERCIAL Y ESTACION DE SERVICIO LA PERDIZ**, hago constar mediante la presente certificación, que el **MARGEN DE COMERCIALIZACION PARA DISTRIBUIDORES DE COMBUSTIBLES MINORISTAS**, establecido por el Gobierno Nacional para el año 2025, es de **MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$1.099.05)**.

Para constancia se expide la presente certificación a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

OTTO LUIS OLAYA SEGURA.

Representante Legal
PETROILGROUP SAS



Nit. 900.746.716-1 Carrera 11 No.10-86 Teléfono: 4351570

CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos OTTO LUIS OLAYA SEGURA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.635.298 y NUBIA LOPEZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.783.680, en nuestra calidad de Representante legal y Revisor Fiscal respectivamente, de PETROILGROUP SAS quien es propietaria del establecimiento comercial **CENTRO COMERCIAL Y ESTACION DESERVICIO LA PERDIZ** con NIT. No. 900.746.716-1 (en adelante "**La Empresa**"), manifestamos bajo gravedad de juramento que **la Empresa** ha cumplido durante los últimos seis meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y Caja de Compensación Familiar correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a PAZ y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Profesionales –ARP, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Caja de Compensación Familiar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de noviembre del 2025.

Atentamente,

OTTO LUIS OLAYA SEGURA.
Representante Legal PETROILGROUP SAS
Cedula No. 17.635.298 de Florencia

NUBIA LOPEZ TORRES.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 157511-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

44150AB7FF384FB8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NUBIA LOPEZ TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40783680 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 157511-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

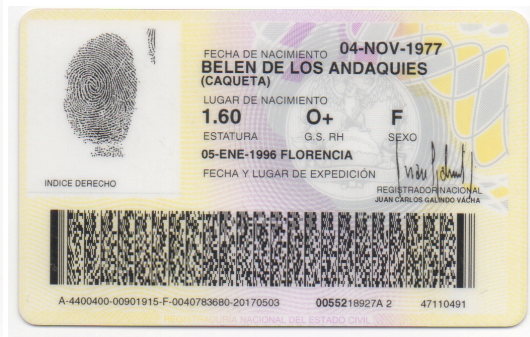

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NUBIA LÓPEZ TORRES
CONTADORA PÚBLICA
T.P.157511-T
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Cédula de ciudadanía y Tarjeta Profesional



Carrera 12 No. 35-02 Barrio Villa Natalia
Celular 3144170513
Email. Nubialopez924@gmail.com
Florencia Caquetá

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900746716	1	PETROILGROUP SAS	D	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4731	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
18-1	CRA 11 N 10 86		4351570		FINANCIERAPETROILGROUP@GMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	34915500	E	2025-10-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.679.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
14	34915500	2025-10-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	APP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC						Cot.	Cot.	Cot.		
1	CC 6805078	JOVEN PEÑA YERYS ANDRES	1.423.500		F								X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.718.553	275.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.718.553	68.800	COMFACA-CCF13	1.718.553	68.800	1.718.553	41.900	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	454.500	S	3473101
2	CC 11220823	RODRIGUEZ MAHECHA FRANCISCO JAVIER	1.423.500		F								X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.565.203	250.500	0	0	MIN002 - ADRES-MIN002	1.565.203	62.700	COMFACA-CCF13	1.565.203	62.700	1.565.203	38.200	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	414.100	S	3473101
3	CC 17635298	OLAYA SEGURA OTTO LUIS	8.287.596		F															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	8.287.596	1.326.100	41.500	41.500	SANITAS-EPS005	8.287.596	331.600	COMFACA-CCF13	8.287.596	331.600	8.287.596	201.900	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	2.274.200	S	3473101
4	CC 1004492088	GALINDO TRUJILLO YESIKA ALEJANDRA	1.423.500		F										X					0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	COMFACA-CCF13	1.423.500	0	1.423.500	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	01	0	284.800	S	3473101
5	CC 1006501712	TRUJILLO GARCIA NAZLY YAZMIN	1.423.500		F								X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.788.110	286.100	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.788.110	71.600	COMFACA-CCF13	1.788.110	71.600	1.788.110	43.600	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	472.900	S	3473101
6	CC 1006502571	ROMERO CASTRO DAYANA LISETH	1.423.500		V								X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.642.848	262.900	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.642.848	65.800	COMFACA-CCF13	1.642.848	65.800	1.642.848	40.100	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	434.600	S	3473101
7	CC 1117492041	CESPEDES IBARRA YENNY MARITZA	1.423.500		F	X							X							0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	1.077.331	172.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.077.331	43.100	COMFACA-CCF13	1.077.331	43.100	1.077.331	26.300	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	284.900	S	3473101
8	CC 1117500911	FORERO LOPEZ LEYDI JOHANA	3.066.000		V															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.066.000	490.600	0	0	SANITAS-EPS005	3.066.000	122.700	COMFACA-CCF13	3.066.000	122.700	3.066.000	74.700	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	810.700	S	3473101
9	CC 1117507456	CRUZ CUELLAR GUILLERMO	1.423.500		V								X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.659.672	265.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.659.672	66.400	COMFACA-CCF13	1.659.672	66.400	1.659.672	40.500	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	438.900	S	3473101
10	CC 1117544853	ORTIZ SAPUY KAREN LISETH	1.800.000		F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.800.000	288.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.800.000	72.000	COMFACA-CCF13	1.800.000	72.000	1.800.000	43.900	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	475.900	S	3473101
11	CC 1117546938	SENON CUELLAR CRISTHIAN CAMILO	1.423.500		F								X							0			24	24	24	24	PROTECCION-230201	1.418.971	227.100	0	0	SANITAS-EPS005	1.418.971	56.800	COMFACA-CCF13	1.418.971	56.800	1.418.971	34.600	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	375.300	S	3473101
12	CC 1117546938	SENON CUELLAR CRISTHIAN CAMILO	1.423.500		F									X						0			6	6	6	6	PROTECCION-230201	284.700	34.200	0	0	SANITAS-EPS005	284.700	0	COMFACA-CCF13	284.700	0	284.700	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	01	0	34.200	S	3473101
13	CC 1117552290	SENON CUELLAR EDWARD STIVEN	1.423.500		F								X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.731.494	277.100	0	0	SANITAS-EPS005	1.731.494	69.300	COMFACA-CCF13	1.731.494	69.300	1.731.494	42.200	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	457.900	S	3473101
14	CC 1117838817	ARCE GUEVARA YURANNY	1.423.500		F	X														0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	94.900	15.200	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	94.900	3.800	COMFACA-CCF13	94.900	3.800	94.900	2.400	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	25.200	S	3473101
15	CC 1147686911	PIMIENTO RODRIGUEZ YULY YOJANA	1.423.500		F								X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.669.054	267.100	0	0	SANITAS-EPS005	1.669.054	66.800	COMFACA-CCF13	1.669.054	66.800	1.669.054	40.700	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	441.400	S	3473101

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900746716	1	PETROILGROUP SAS	D	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4731	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
18-1	CRA 11 N 10 86		4351570		FINANCIERAPETROILGROUP@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	34915500	E	2025-10-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.679.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
14	34915500	2025-10-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
29.227.932	29.227.932	29.227.932	29.227.932	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				14	4.748.700	0	0	0	4.748.700
PORVENIR	230301	800224808	8	11	2.812.700	0	0	0	2.812.700
PROTECCION	230201	800229739	0	1	261.300	0	0	0	261.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	1.674.700	0	0	0	1.674.700
EPS(Administradoras: 5)				14	1.158.400	0	0	0	1.158.400
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	62.700	0	0	0	62.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	7	773.000	0	0	0	773.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	66.400	0	0	0	66.400
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	3	141.200	0	0	0	141.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	115.100	0	0	0	115.100
ARP(Administradoras: 1)				14	671.000	0	0	0	671.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	14	671.000	0	0	0	671.000
CCF(Administradoras: 1)				14	1.101.400	0	0	0	1.101.400
COMFACA	CCF13	891190047	2	14	1.101.400	0	0	0	1.101.400
Gran Total					7.679.500	0	0	0	7.679.500

